



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

2024

*Extracto de la Resolución de Alcaldía núm. 717 de fecha 18/10/2023, por la que se aprueban las bases y la convocatoria del XLIII Concurso Literario Francesc d'Albranca*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/742629>)

#### Primero. Objeto

Con el objeto de fomentar la escritura en lengua catalana en la modalidad de narrativa, poesía o teatro, el Ayuntamiento de Ferreries convoca el XLIII Concurso Literario Francesc d'Albranca.

#### Segundo. Beneficiarios

Pueden participar en el concurso todas las personas interesadas, en una de las siguientes modalidades:

- A) 3.er ciclo de primaria
- B) 1.er ciclo de ESO
- C) 2.º ciclo de ESO
- D) De 16 a 18 años
- E) Mayores de 18 años

Las modalidades A, B y C son de carácter local; no obstante, también pueden participar los alumnos de otros pueblos que cursen estudios en los centros escolares de Ferreries. Las categorías D y E son de ámbito insular.

#### Tercero. Bases reguladoras

Por Decreto de Alcaldía núm. 717 de fecha 18/10/2023 se aprobaron las bases y la convocatoria del XLIII Concurso Literario Francesc d'Albranca. Las bases pueden consultarse en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferrerries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

#### Cuarto. Premios

Para las categorías A, B y C se establecen doce premios en material didáctico: seis premios valorados en 50 € para los ganadores y seis valorados en 30 € para los finalistas.

Para la categoría D, se establece un premio en metálico de 150 € y para la categoría E, un premio en metálico de 450 €. En las categorías D y E habrá un único premio por categoría. Se concederá un diploma a los ganadores y finalistas.

Los premios podrán ser declarados desiertos y estarán sujetos a las retenciones fiscales y a las disposiciones legales vigentes de aplicación.

#### Quinto. Plazo y lugar de presentación de las obras

El plazo de presentación de obras finaliza a las 20.00 horas del día 22 de marzo de 2024, en la Biblioteca Pública Municipal.

Ferrerries, firmado en la fecha de la firma electrónica (6 de febrero de 2024)

**El alcalde**  
Pedro Pons Huguet

